

## **NO AL USO COMPARTIDO DE LA MEZQUITA**

LA ciudad de Córdoba es protagonista de su propia historia en la que se han cruzado culturas, civilizaciones y credos diferentes. El talante cordobés es tolerante, respetuoso, simpático con todo el que llega a esta ciudad. Es muy fácil sentirse a gusto en Córdoba, porque sus gentes son muy hospitalarias y acogedoras. Córdoba no excluye a nadie. Sean bienvenidos todos los que nos visitan o los que vienen a quedarse entre nosotros.

Uno de los atractivos más importantes de esta ciudad andaluza es indudablemente su Catedral, resumen de la historia de esta ciudad a lo largo de siglos y siglos. La Catedral de Córdoba es el lugar donde los antiguos cristianos se reunían para el culto al Dios vivo y verdadero, cuyo rostro nos ha sido revelado en Cristo muerto y resucitado. Hay señales claras de que ya en el siglo III la comunidad cristiana era floreciente en Córdoba y contaba con su catedral cristiana, la basílica de san Vicente mártir. A partir del siglo VIII, la presencia de los musulmanes configuró la ciudad de Córdoba como capital del califato, que construyó en el mismo lugar una hermosa mezquita, en la que hubo culto musulmán durante casi cinco siglos.

En 1236, Fernando III el Santo reconquista la ciudad, y al día siguiente de su entrada -el 29 de junio- manda consagrar la Mezquita como templo cristiano, como Catedral para el culto católico. Casi ocho siglos de culto católico ininterrumpido, además de otros tantos anteriores a la presencia musulmana. El templo es un precioso resumen de toda esta historia, que hoy guardamos celosamente como el mejor tesoro artístico de la ciudad de Córdoba.

Hoy se plantea por parte de algunos idealistas que este precioso templo sea compartido para el culto cristiano y musulmán, cosa que en su dilatada historia no ha sucedido nunca. Desde la Iglesia católica la respuesta es clara y respetuosa: no es posible.

Quienes piden el uso compartido de la catedral de Córdoba porque durante algunos siglos fuera mezquita no tienen nada que perder. Una petición de este tipo, lanzada con tintes de pluralismo y convivencia y alentada frívolamente por quienes no tienen ningún culto ni religión en su vida, es una petición desafortunada, que podría traer funestas consecuencias para Córdoba.

La religión musulmana no permite que donde haya culto musulmán pueda haber culto de otras religiones. Si los musulmanes pudieran acceder al templo catedralicio de Córdoba para el culto musulmán, tarde o temprano -más temprano que tarde- los cristianos tendrían que abandonar su casa de oración, por exigencia de la misma religión musulmana. ¿No resulta temerario acceder al eufemismo del "uso compartido", que nos condujera en breve plazo a tener que dejar nuestra propia casa? Los cordobeses se dan cuenta del engaño de esa petición y les parece totalmente descabellada.

Pero tampoco es posible desde el punto de vista católico. El concilio Vaticano II nos invita al "aprecio a los musulmanes, que adoran al único Dios vivo y subsistente" (NAe 3). Y con ese aprecio pueden contar, pero la oración compartida no es posible, ni es posible el uso de un mismo lugar para cultos tan diferentes.

Por eso en mi primera alocución a los cordobeses el pasado 20 de marzo, recordé la postura de la Iglesia Católica en este tema: "Acceder al tan aireado uso compartido de la Catedral por cristianos y musulmanes no contribuiría a la pacífica convivencia de unos y de otros, y sembraría la confusión propia de un relativismo que no distingue la identidad y la diferencia de cada uno".

Alentar la propuesta del "uso compartido" hace daño a Córdoba, una ciudad serena y pacífica, que acoge amablemente a todo el que la visita. No convirtamos un lugar de paz y de acercamiento en un lugar de discordia y enfrentamiento.

+ Mons. Demetrio Fernández González.  
15 de abril de 2010